



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 25 DE ABRIL DEL 2014

En la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 9H20.

Preside el señor Doctor Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Silvio Toscano Vizcaíno Msc., Secretario General de la Universidad Central del Ecuador

ORDEN DEL DÍA

1. Creación de la Empresa Pública de Medios;
2. Remuneración de las Primeras Autoridades.

SESIÓN ORDINARIA

1. CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MEDIOS

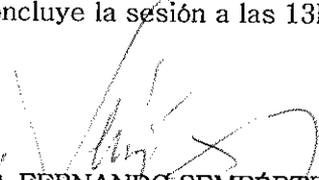
Se aprueba la creación y funcionamiento de la Empresa Pública Universitaria de Comunicación de la Universidad Central del Ecuador, EP UCECOMUNICACIÓN, de conformidad con la resolución que se adjunta y forma parte de esta acta.

2. REMUNERACIÓN DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES

Se conoce el Memorando No. 0883-DHT, de 24 de Abril del 2014, suscrito por el Dr. Carlos Padilla, Director de Talento Humano, en el cual se informa que en vista de que las remuneraciones del Nivel Jerárquico Superior Académico de la Universidad, se encuentran sobrevaloradas, es necesario que sea tratado en Consejo Universitario.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: "Aprobar el informe presentado por el Director de Talento Humano y regular las remuneraciones del señor Rector y los señores Vicerrectores, de acuerdo al Art. 52 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y la Escala de Remuneraciones del Nivel Jerárquico Superior constante en el Acuerdo Ministerial No. MRL-2012-025, emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales; por tanto, las remuneraciones serán las siguientes: Rector \$ 6.122,00, Vicerrectores \$ 5.566,00".

Concluye la sesión a las 13H00.


DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA
RECTOR


DR. SILVIO TOSCANO VIZCAÍNO Msc.
SECRETARIO GENERAL

